

Propuestas Políticas Diputados (Asamblea Nacional)

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados. Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de la Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

- Mantener un enfoque a la construcción de confianza ciudadana y la base de esta es que sus integrantes independientemente de sus diferencias de pensamiento, tienen los intereses del país por encima de los personales.
- Procurar el mayor contacto institucional con las comunidades para facilitar tanto la participación como la fiscalización ciudadana.
- Incluiremos la mayor cantidad de posiciones, en particular aquellas no articuladas, para que el proceso legislativo ocurra con el compromiso de los actores que se vean afectados tengan participación.
- Cumplir con el rol fiscalizador y de contrapeso frente a los otros poderes democráticos, esto comienza por limitar las negociaciones que desnaturalizan este rol y hacer uso más frecuente de las facultades como las citaciones al ejecutivo para la rendición de cuentas.
- Buscar mayor participación de la mujer en las curules principales.
- Promover y vigilar la continuidad de los Proyectos de Estado independientemente de las banderas políticas que los hayan propuesto.

- Aspiraré a la profesionalización del Órgano Legislativo en las áreas de soporte al trabajo legislativo y de fiscalización.
- Contar con una bancada independiente accesible a la población con estándares de rendición de cuentas y espacios de consulta mensual sobre la gestión de la bancada.
- Aprobar un presupuesto nacional que sea participativo y medible en cuanto a su impacto, con claros estándares en la rendición de cuentas.
- No vamos a despilfarrar las arcas del Estado en conceptos injustificables.
- Mantener el compromiso de promover la digitalización de los procesos legislativos y administrativos para facilitar la rendición de cuentas.
- Regulares y visualizamos la actividad del Lobby en la Asamblea, para procurar que los intereses detrás de cada iniciativa sean conocidos por la ciudadanía.
- Gestionaremos la creación de un departamento de evaluación de la efectividad de las leyes y su impacto, para garantizar su cumplimiento o para buscar la derogación de aquellas desfasadas.
- Continuaremos con las iniciativas de reforma al reglamento interno de la ASAMBLEA que promuevan el trabajo legislativo puntual, transparente y responsable.
- Buscaremos la paridad en los despachos.
- Apoyaremos reformas constitucionales cuando estas busquen reforzamiento institucional, otorguen mayor poder participativo a la ciudadanía en la toma de decisiones públicas y refuercen la protección a intereses minoritarios de forma equitativa.
- Utilizaremos la tecnología para la promoción de proyectos de ley mediante democracia participativa, donde cualquier ciudadano que muestre credenciales de experiencia o técnica sobre alguna temática en particular, podrá participar en la creación y edición de iniciativas legislativas para su robustecimiento.
- Estructuramos y consolidaremos un programa de contratación de Profesional idóneo y mediante un procedimiento abierto de aplicaciones.
- De contar con los números necesarios esta bancada promoverá las reformas necesarias constitucionales o legislativas con miras a retornar la confianza en el proceso legislativo, de modo que su funcionamiento e institucionalidad no dependa de personas, sino que se sostenga por su diseño.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA SALUD SALUD

- La coalición promoverá los servicios médicos de cabecera mediante la Población de Responsabilidad. (Población de responsabilidad: Sistema donde a los doctores se les asigna un área geográfica de atención y una cantidad de personas/familias bajo su cuidado, rinde cuenta sobre los indicadores de salud sobre esa área)

- La administración médica debe estar soportada por herramientas digitales de inventarios, controles de personal y demás recursos, por lo que promoveremos la continua digitalización de la administración de la salud pública con información disponible a los usuarios.
- Lograr la finalización de la implementación de la telemedicina a nivel público, para combatir la mora en citas.
- Buscaremos la evolución de la telemedicina para que los internistas puedan dar el seguimiento y obtener la información inicial, de modo que los especialistas puedan coordinar con los internistas de forma más eficiente los tratamientos específicos.
- Promover las jornadas quirúrgicas para combatir la mora en cirugías.
- Reformar el proceso de compra de medicamentos basado en calidad del medicamento, transparencia y apertura a la competencia en la compra, al igual que hacer transparente y consono su fin el proceso de registro sanitario.
- Homologar medicamentos de uso común para reducir los trámites de entrada.
- Promover la realización de censo de necesidades médicas para informar la distribución de recursos.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

- La gratuidad en asistencia legal que se ofrece en ciertas ramas la extenderemos a incluir procesos constitucionales. Las acciones constitucionales gratuitas deben ser una realidad en un Estado donde el control constitucional está a nivel de la Corte Suprema.
- En una reforma constitucional propondremos y apoyaremos las iniciativas para la creación de una jurisdicción y tribunales constitucionales.
- La práctica en el derecho penal afecta desproporcionadamente a los sujetos más vulnerables como mujeres, personas de la tercera edad y personas con escasos recursos. Promoveremos iniciativas para complementar la formación del personal del ministerio con capacitaciones de servicio, atención ciudadana y acceso a la justicia.
- Esta coalición se esforzará porque el Ministerio Público y las dependencias judiciales que atienden a la ciudadanía cuenten con los recursos necesarios para garantizar acceso a la justicia.
- En cuanto a la protección a los menores proponemos que la familia como un eje de la sociedad panameña tenga patrocinio legal gratuito para la resolución de los conflictos, garantizando la protección del interés superior de los menores, particular en temas como el impago de pensión alimenticia y delitos contra el orden jurídico familiar merecen ser atendidos para perseguir a los irresponsables y agresores.
- Apoyaremos y rescataremos las mejores iniciativas que busquen acortar los términos del procedimiento penal y judicial, la mora no debe ser parte de nuestra cultura legal y la ciudadanía no tiene que acostumbrarse a ella.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA SEGURIDAD

- Buscar incluir en los procesos de reforma educativa consejería y formación en cultura de legalidad para evitar y alejar a nuestros jóvenes del crimen organizado.
- Establecer a nivel legislativo y de gobiernos locales una política pública criminal basada en preceptos criminológicos que busquen comunidades solidarias, cívicas y pacíficas.
- Se buscará la penalización específica de las conductas por partes de candidatos o funcionarios que promuevan y ejecuten esquemas clientelares financiados por el crimen organizado.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

- La carrera administrativa para un servicio civil general en todos los ministerios y estructuras gubernamentales será un proyecto de ley promovido.
- Ley de incentivos a empresas privadas para capacitar, enfocadas en áreas de urgencia educativa y de educación a educadores.
- Profundizaremos los esfuerzos para reforzar la normativa en temas de combatir la evasión fiscal y solicitaremos con alta recurrencia la participación de las autoridades recaudadoras para que rindan cuentas a la ciudadanía.
- Ley de integración al empleo juvenil basado en la búsqueda de formalización de nuevas y modernas formas de empleo.
- Apoyaremos las iniciativas que busquen el reforzamiento de la pequeña y mediana empresa, buscar espacios de flexibilidad para estos empleadores.
- Buscaremos crear y legalizar una política de Estado en cuanto a la consejería profesional y asesoría de carrera que llegue a escuelas y universidades.
- Estandarizar las bolsas de empleo a nivel público para que puedan ser dinámicas y accesibles por recursos en línea.
- Promoveremos y apoyaremos desde la asamblea y gobiernos locales las iniciativas que permitan utilizar espacios públicos en desuso como espacios de trabajo.
- Apoyaremos una política fiscal donde cada actor contribuya de manera justa y proporcional a los beneficios y ventajas que obtiene del Estado.
- Todo proyecto de ley que afecte la recaudación deberá estar sustentado en un estudio costo-beneficio.
- Frente a los diálogos del sistema de Invalidez, Vejez y Muerte buscaremos que cada sector tenga una representación sostenida de buena fe, que se den sin acuerdos previos y se planteen con múltiples opciones sobre la mesa sin que ninguna de estas implique la ruptura de compromisos adquiridos.

- Apoyaremos la continuación de las iniciativas de conectar a Chiriquí, Provincias Centrales y Panamá mediante un tren, procurando el desarrollo a lo largo del país.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

- El gobierno abierto será reforzado por la coalición tanto dando el ejemplo en los espacios administrativos que se logren representar, promoviendo leyes para hacerlo exigible y sancionable en caso de incumplimientos.
- Legalizar las auditorías sociales que son procedimientos mediante los cuales un grupo de ciudadanos pueden acudir a instrumentos de fiscalización de la gestión pública.
- Ley de implementación de tecnología para gobierno abierto que incluya herramientas para controlar el movimiento de los recursos públicos y fácil acceso a información en tiempo real de parte de la ciudadanía.
- Reforzar y buscar reformas para institucionalizar la declaración de conflictos interés y de bienes en la administración pública, presentada antes de asumir cargos, actualizarla cuando sea pertinente y finalizarla al terminar el cargo.
- Ley de denuncias de funcionarios y autoridades anónimas, para promover y proteger a denunciantes a señalar actos de corrupción.

SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA

- Ley de promoción de movilidad segura e inclusiva para dotar nuestras rutas de transporte pública y aceras de infraestructura amigable, iluminada, señalizada y debidamente mantenida a lo largo del tiempo, involucrando a los gobiernos locales como actores principales.
- Reforzaremos y apoyaremos las iniciativas para aumentar la oferta de transporte público a la ciudadanía tanto a nivel legislativo, como desde los gobiernos locales.
- Esta coalición va a afrontar el reto del agua, promoviendo leyes para el cuidado de nuestras cuencas, mares y ríos. Fiscalizando a las autoridades que encargadas de su protección. Garantizando que el acceso al agua sea formalizado y solucionado para aquellas comunidades de difícil acceso pluvial.
- Esta coalición se opondrá a la continuación de la minería de cielo abierto. En cuanto a proyectos existentes buscará ponerles fecha de cumpleaños y buscar el mejor acuerdo para la reducción de impactos ambientales.
- Los indicadores de pobreza multidimensional serán propuestos como el estándar para medir la entrega de servicios públicos y programas de desarrollo. Los subsidios deberán ser programas integrales con acompañamiento de los beneficiarios y continuados en base al cumplimiento de objetivos claros.
- Presentaremos legislación en urbanismo que buscare nuevos estándares básicos de vida en comunidad, acceso a servicios de luz, agua, alcantarillado, presencia de un área de esparcimiento y presencia de un comercio al por menor, prohibiendo

la venta de viviendas en proyectos nuevos o existentes que no cumplan con estándares dignos.

- Esta coalición buscara emitir una moratoria de nuevos proyectos de extracción hasta que se dé la emisión de nueva legislación de restitución de impactos ambientales.
- Promoveremos y fortaleceremos las Oficinas destinadas a la Continuación y Evaluación de Proyectos, atendiendo a la realidad que los cambios significativos al desarrollo del país toman muchos años para que sean duraderos y den resultados.
- Buscaremos limitar la deforestación que afecta la sostenibilidad de las regiones más vulnerables del país y deja muy pocos beneficios a largo plazo para los locales, las consideraciones de impacto ambiental deben estar actualizadas para atender complejidades como efecto invernadero, emisión de gases, tierras infértiles, pérdida de biodiversidad, de modo que podamos calcular el costo real de la pérdida de árboles.
- Promoveremos la formalización de Panamá como un hub de investigación científica ambiental, gran parte de nuestra población tiene experiencia y conocimiento ambiental único, valioso y competitivo a nivel mundial que no está siendo aprovechado, además de nuestra riqueza en cuanto a biodiversidad puede ser el eje para muchas comunidades de inversión científica que permita oportunidades para locales.
- Desde la asamblea y gobiernos locales incluiremos indicadores en proyectos de urbanización y crecimiento en infraestructura que promuevan un ambiente sano, como, por ejemplo: Áreas verdes a lo interno de los centros, la disminución de las inundaciones, diseño de edificios ajustados a nuestro clima, incentivos por la creación de jardines ciudadanos y buscar eficiencia energética.
- Apoyaremos y buscaremos reforzar iniciativas nuevas y existentes que buscan educación y ejecución en materia de reciclaje y manejo de desechos.

PROGRAMAS VAMOS PARA LA EDUCACIÓN

- Formalización de proyectos desde los gobiernos locales apoyados desde la asamblea para la realización de intervenciones pedagógicas que apoyen el desarrollo de competencias del siglo 21.
- Reforma a la ley orgánica de educación para actualizarla y dinamizar la evolución de los contenidos e inclusión de profesionales especialistas y nuevos formatos de ambientes educativos.
- Reforzaremos mediante leyes los esfuerzos para formalizar la educación bilingüe y la preservación de las lenguas nativas.
- Continuaremos los esfuerzos para el otorgamiento de becas por merito y no por afiliaciones políticas, los estudiantes que sean beneficiados serán acompañados para que en la culminación de sus estudios puedan servirle al país en cargos públicos.

- El transporte en educación debe ser gratuito, esta bancada promoverá la exoneración del pago por el uso de transporte masivo a estudiantes.
- La alimentación gratuita en los centros educativos es esencial para el proceso educativo y buscaremos que sea accesible en toda la nación, incentivando el compromiso con terminar los procesos educativos hasta su conclusión.
- Apoyaremos las iniciativas de procesos educativos que faciliten una transición a la vida adulta, como educación financiera, sistema de pensiones, pago de impuestos, manejo de deuda, emprendimiento, entre otras.
- Apoyaremos la educación ciudadana en todas sus facetas, el desarrollo de competencias ciudadanas, cultura de legalidad, solidaridad por tu comunidad y vecinos, debate y pensamiento crítico, entre otras.
- Modernizar la Escuela Normal de Santiago Juan Demóstenes Arosemena para facilitar la formación de formadores competitivos, actualizados, ágiles y dinámicos con el uso de la tecnología que sean facilitadores de contenido en la era de la información.